



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE 4574/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 4574/2019**, presentado por la Especialista **Moriana Abraham**;

Y CONSIDERANDO:

Que la Esp. Moriana Abraham, CUIL 27-22035012-1, solicita asistir en representación de la Escuela de Graduados de esta Facultad, como miembro de la Red INTI-Universidades, a la reunión anual de la Red INTI-Universidades que se desarrollará en la sede del INTI Textiles, Av. General Paz 5445, San Martín, Pcia.de Buenos Aires, el día 15 de Marzo de 2019.

Que según Convenio celebrado con el INTI, cada Universidad participante se hace cargo de los pasajes de sus representantes, por lo que la Esp. Abraham solicita asisitir a la reunión y la cobertura de los gastos en pasajes.

Que el Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J.Venturini autoriza el gasto a cubrir con los Recursos Propios de la Escuela.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a la DI **Moriana Abraham** como docente representante de la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, para asistir a la reunión anual organizada por la **Red INTI-UNIVERSIDADES** que tendrá lugar en la sede del Inti Textiles, Pcia de Buenos Aires el 15 de Marzo de 2019.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago de los pasajes aéreos ida y vuelta Córdoba-Buenos Aires.

ARTICULO 3º: Imputar dicha erogación a los recursos propios de la Escuela de Graduados.

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados. Dése cuenta al H Consejo Directivo, notifíquese a los interesados. Dése al Registro

de Resoluciones y archívese.

cas